



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE COLUNGA

ANUNCIO. Aprobación del callejero y numeración de viviendas del municipio de Colunga.

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2019 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

5.—Numeración de viviendas y codificación de viales del concejo.

Primero.—Aprobar el proyecto de "Numeración de viviendas y codificación de viales en el municipio de Colunga" en los términos elaborados por Geonalón, Sociedad Cooperativa Asturiana.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el tablón de edictos municipal así como en la página web oficial del Ayuntamiento, y dese traslado a la administración autonómica al efecto coordine la puesta a disposición de la información que del mismo se deduce a todas las entidades y servicios afectados.

Tercero.—Facilitar el acceso a la información a las compañías suministradoras de servicios de abastecimiento de agua, energía eléctrica y telefónica una vez obre en poder de la administración autonómica y con el objeto de facilitar el uso de una única numeración de las viviendas.

Colunga, 16 de diciembre de 2019.—La Primera Teniente de Alcalde.—Cód. 2019-13445.